



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



Dirección de Adm y Finanzas

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 32

LA LIGUA,

16 JUN 2026

MAT.: Modificación
Presupuestaria con
aprobación de Concejo
Municipal N° 07/2026

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N° 9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal 2026.
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
7. Certificado N° 48, de fecha 28 de mayo del 2026, de la Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal Vigente, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
29	06	002		EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS.	
				Implementación UPS.	8.000.-
31	02	004	029	PROYECTO MEJORAMIENTO CALETA LOS PESCADORES PICHICUY - LA LIGUA.	3.500.-
				TOTAL, A DISMINUIR	11.500.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N°

32

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999		OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO.	
				Subvención Municipal.	3.500.-
29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES	
				Licencias, Soporte y continuidad Operativa	
				De Plataformas.	8.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	11.500.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Ignacia Bacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL



Patricio Palmares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- Presupuesto y Contabilidad
- Oficina de Partes
- Correlativo

PPV/FMO/RPE/mpg.-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
332342189
www.laligua.cl



Secretaría Municipal



CERTIFICADO N° 48/2026.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 18 de mayo de 2026, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
29	06	002		EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS.	
				Implementación UPS.	8.000.-
31	02	004	029	PROYECTO MEJORAMIENTO CALETA LOS PESCADORES PICHICUY - LA LIGUA.	3.500.-
				TOTAL, A DISMINUIR	11.500.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999		OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO.	
				Subvención Municipal.	3.500.-
29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES	
				Licencias, Soporte y continuidad Operativa De Plataformas.	8.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	11.500.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Ligua, a 28 de mayo de 2026.-